



**Resolución de la Comisión Permanente de Selección por la que se nombran las Comisiones Delegadas para la calificación del segundo ejercicio de las pruebas selectivas para acceso por promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo, al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.**

Por Resolución de 14 de junio de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos de la Administración General del Estado, y se encarga su realización a la Comisión Permanente de Selección (BOE del 17 de junio), se convocaron pruebas selectivas para ingreso libre al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

En el punto 4.1 del Anexo VIII se prevé la realización de un segundo ejercicio que exige la lectura pública del mismo por cada aspirante.

Por otra parte, el artículo 7.2 de la Orden TFP/516/2019, de 30 de abril, por la que se determina la composición y funcionamiento de la Comisión Permanente de Selección, determina que el Presidente de la Comisión Permanente de Selección podrá nombrar Comisiones Delegadas de la Permanente entre los miembros de la Comisión Permanente de Selección y el personal colaborador para aquellos ejercicios cuyas características así lo exijan.

Estas Comisiones Delegadas estarán compuestas por tres miembros y sus correspondientes suplentes, siendo necesaria para su constitución y actuación la asistencia de tres de ellos. Sus competencias serán las necesarias para su adecuado funcionamiento, incluyendo la calificación de los ejercicios, en los términos de la resolución por la que se designen las mismas.

A efectos de la calificación del segundo ejercicio de las pruebas selectivas para acceso por promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo, al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, mediante Resolución de la Comisión Permanente de Selección de 3 de febrero de 2020, se nombran las Comisiones Delegadas para la calificación del segundo ejercicio de las pruebas selectivas para acceso por promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo, al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Haciéndose necesaria la modificación de la composición de las Comisiones Delegadas, he resuelto:

Nombrar **Presidenta de la COMISIÓN DELEGADA nº 1**: Eva Álvarez Peinado.

Nombrar **Secretaria de la COMISIÓN DELEGADA nº 1**: Carmen Bárcena Otegui.

Nombrar **Suplente**: María José Gómez García de Soria.

La Presidenta de La Comisión Permanente de Selección, Eva Álvarez Peinado.